LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPRTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE PLATO - MAGDALENA.

CERTIFICA QUE:

Servicios a Contratar: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA, MEDIANTE LA FORMULACIÓN, ASESORÍA TÉCNICA, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO".**

Los servicios que busca contratar el Municipio se encuentran incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Plato (Magdalena) – Vigencia 2026 - según la Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC – hasta el Cuarto Nivel. Todo conforme al siguiente detalle:

Se expide la presente constancia en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

CODIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80111600	**Servicios de personal temporal**

Original Firmado
OLGA TERESA RODRÍGUEZ CASTRO
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Plato - Magdalena.